

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|--|--|--|---------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | ALCALDIA | Coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno de las diferentes acciones y productos, orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo. | Porcentaje de cumplimiento del POA institucional | 70% de cumplimiento |
| 2 | CONCEJO MUNICIPAL | Legislar y Fiscalizar la gestión del GAD Municipal Sigchos | Porcentaje de cumplimiento del POA del Concejo Municipal | 70% de cumplimiento |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 3 | 1.1.Dirección Administrativa | Dirige la gestión de personal, infraestructura tecnológica, contratación de bienes y servicios, mantenimiento y buen uso de bienes muebles e inmuebles; a través de los subprocesos de Talento Humano, Sistemas Informáticos, Servicios Institucionales, Compras Públicas y Guardalmacén. | Porcentaje de cumplimiento del POA de la unidad | 70% de cumplimiento |
| 4 | 1.1.Dirección Financiera | Gestionar y controlar la provisión y uso de los recursos financieros de la institución aplicando la normativa en materia de administración y control de recursos financieros públicos vigente. | Porcentaje de cumplimiento del POA de la unidad | 70% de cumplimiento |
| 6 | 1.1.Comisaría Municipal | Cumplir y hacer cumplir las leyes, ordenanzas, reglamentos y más normas municipales, así como las órdenes que emanen del Alcalde/ sa y otras dependencias del GAD Municipal, previo a los trámites legales | Porcentaje de cumplimiento del POA de la unidad | 70% de cumplimiento |
| 7 | 1.1.Registro de Datos Públicos | La inscripción de los instrumentos públicos, títulos y demás documentos que la ley exige que se inscriban en los registros correspondientes, tiene los siguientes objetivos | Porcentaje de cumplimiento del POA de la unidad | 70% de cumplimiento |
| 8 | 4.1. Dirección de Desarrollo Sustentable | Fomentar el desarrollo sustentable mediante la diversificación de las actividades locales, impulsando el Turismo y Deporte; revitalizando el aspecto sociocultural y la educación; consolidando la gestión ambiental y riesgo; en base a valores y conceptos holísticos como complementariedad, solidaridad, cooperación, reciclaje y reutilización. | Porcentaje de cumplimiento del POA de la unidad | 70% de cumplimiento |

| | | | | |
|--|---|---|---|---------------------|
| 9 | 4.2. Dirección Obras Públicas y Fiscalización | Administrar, planificar y ejecutar las obras públicas priorizadas en los Planes de Desarrollo Cantonal o aprobadas por el Municipio, mediante contratos, convenios, concesiones, participación de la comunidad o por Administración Directa | Porcentaje de cumplimiento del POA de la unidad | 70% de cumplimiento |
| 10 | 4.3. Dirección de Planificación Territorial | Desarrollar acciones y elaborar los lineamientos, metodologías y criterios para apoyar los procesos de planificación territorial a nivel cantonal; | Porcentaje de cumplimiento del POA de la unidad | 70% de cumplimiento |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| 11 | Consejo Cantonal de Protección de Derechos | Es un ente organizado y financiado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, consagrado por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Tendrá como atribución la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Coordinará con las entidades así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos. Se constituirán con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos; del sector público, integrados por delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; delegados del gobierno municipal y parroquiales rurales. | Porcentaje de cumplimiento del POA de la unidad | 70% de cumplimiento |
| 12 | Cuerpo de Bomberos | a) Es una entidad adscrita al gobierno autónomo descentralizado municipal, que funcionará con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos, para defender a las personas y a las propiedades, contra el fuego; socorrer en catástrofes o siniestros, y efectuar acciones de salvamento, rigiéndose por las disposiciones de la ley de defensa contra incendios y sus reglamentos. | Porcentaje de cumplimiento del POA de la unidad | 70% de cumplimiento |
| 13 | Junta Protectora de Derechos | Es un órgano de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional, que tienen como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes del cantón, resolviendo en vía administrativa, las situaciones de amenaza o vulneración de los derechos individuales y colectivos, en el marco de la ley. El Alcalde o Alcaldesa será su representante legal. Constará en el orgánico funcional y será financiada por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón. | Porcentaje de cumplimiento del POA de la unidad | 70% de cumplimiento |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA Nombre de la institución pública | | | | |

| | | | | |
|---|--------------------------------------|---|--|---------------------------------|
| 14 | 1.1.Procuraduría Síndica | Asesorar en materia legal y jurídica a las distintas unidades municipales y representar judicialmente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. | Porcentaje de cumplimiento del POA de la unidad | 70% de cumplimiento |
| 15 | 1.1.Auditoría Interna | Garantizar que los procesos internos cumplan con la normativa legal vigente. | Porcentaje de cumplimiento del POA de la unidad | 70% de cumplimiento |
| 16 | 1.1.Dirección de Comunicación Social | Dirigir, ejecutar y asesorar a todo nivel la información y difusión de las actividades del GAD Municipal de Sigchos a través de la radio municipal, medios de comunicación locales, provinciales y nacionales utilizando las nuevas tecnologías de la comunicación. | Porcentaje de cumplimiento del POA de la unidad | 70% de cumplimiento |
| 17 | 1.1.Coordinación Técnica | a) Dirigir los procesos en la formulación de planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo del cantón, participación ciudadana y de cooperación internacional. | Porcentaje de cumplimiento del POA de la unidad | 70% de cumplimiento |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | Reporte del GPR |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 04/12/2015 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | COORDINACION TECNICA | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | Ing. Tatiana Olalla | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | sobvelga@hotmail.com | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | 2714242 | |